

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 12 de Diciembre de 1907

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 33

De reforma social

IV

Hemos apuntado en el artículo anterior que si con amor se hieren las fibras del corazón de las masas populares, se pondrá de manifiesto la caridad y la nobleza que en ellos reina, y abrigamos el convencimiento de no habernos equivocado.

Si el menestral, en vez de cariño, protección y amparo, sólo encuentra en las clases acomodadas, desvíos e indiferencia en sus penas y trabajos, se desespera, y de ahí nace la rivalidad hoy latente entre el rico y el pobre.

La sociedad es una gran familia con un padre común, el Dios, que está en los cielos. En esa familia los ricos son los hermanos mayores, los pobres los menores, los más débiles y necesitados, aunque siempre de los padres más queridos. A los ricos, pues, como hermanos mayores corresponde apoyar a los menores, ampararles y protegerles, iluminando a la vez su entendimiento para evitar que caigan en errores o se perviertan; pero si en vez de hacerlo así se explota su ignorancia para matar en sus corazones el sentimiento cristiano, o se desmoralicen con malos ejemplos, teniendo en cuenta que no hay escándalo más eficaz y funesto que el escándalo de arriba, preciso será recoger el fruto de esas predicaciones y de esa indiferencia.

Pero hay más: había resonado en Europa contra el pobre la soberbia y ridícula frase de que el hombre comienza en el Carón, y si bien es cierto que deben apreciarse las nobles tradiciones y las gloriosas genealogías, también lo es, que insultando al amparo de ellas al pobre, rehabilitado y encumbrado por el Salvador, no se le puede exigir la virtud de la resignación. El Salvador dió nueva base a la doctrina social, diciendo al hombre, tu serás hijo de tus obras, si son buenas serás noble, y si fueren malas te degradarás. El evangelio nos dice también que somos hermanos, que todos somos semejantes y completamente iguales, sin que haya virtud, vicio o derecho que no nos sea común. No hay ya judíos ni griegos, dijo San Pablo, porque todos sois unos

en Jesucristo. Desde el Carquero, convertido en Apóstol, hasta San Pompilio, siempre se ha rendido culto a la pobreza, que va acompañada de la virtud.

Si todos somos iguales, comprendan las personas acomodadas su deber de tratar con cariño al pobre, de salirle al encuentro para tenderle una mano protectora, para ayudarle sin humillación, y cesarán las rivalidades y se hará dueño de su corazón. El pueblo podrá ser ignorante, envidioso, pero tiene corazón, é hiriendo, como hemos dicho, con amor ese corazón, se le tendrá propicio. ¿Cuántas veces se ve al pobre llorar ante la miseria que no puede remediar? ¿Cuántas recoger el huérfano del vecino para compartir con él, en medio de una numerosa familia, el pan de sus sudores? ¿Cuántas concluir la obra comenzada por su compañero enfermo para llevarle por la noche el precio de su jornal? ¿Cuántas cargar sobre sus hombros al desfallecido anciano que yace exánime en tierra, para conducirlo a su misero hogar, donde fatigado le deja, con la pena en su corazón de no contar con medios para socorrerle, aunque lo hace con lo que llevaba para el sustento de sus hijos? Yo, he visto a ese jornalero, arrojarse presuroso al río, sin despojarse de sus vestidos para librar de una muerte cierta al niño infortunado que había sido arrastrado por impetuosa corriente; y todos le hemos visto exponer su vida para apagar el fuego que destruía la vivienda del que tal vez sería su enemigo, y que de hecho le había perjudicado en sus intereses. Que él vea igual nobleza en los que se llaman sus señores y no hay que dudar que ese menestral sabrá respetarles; y respetará también la riqueza acumulada, si convertida en pósito benéfico, está siempre dispuesta a socorrer sus necesidades y las de sus hermanos. Que no vea en los que hoy son sus rivales que no dan lo que deben o que lo hagan con usuras, pues siempre lo tendrán presente los que prestan sus intereses y sin garantía.

No quiero concluir este artículo sin recomendar al jornalero la virtud y el trabajo. Trabaja, pobre padre de dilatada familia, porque tal es la noble condición de nues-

tro destino. Todos los seres vivientes nacen sujetos a la ley del trabajo; desde la hormiga que se arrastra por la tierra, hasta el águila que se cierne en las alturas: desde el labrador que surca los campos hasta el ingeniero que horada los montes y nivela las pendientes. Trabaja el jefe que gobierna el Estado, el sabio que arranca sus secretos a la naturaleza, el artista que da movimiento al hierro y transforma el mármol en estatua; el poeta que canta entre sonrisas y lágrimas y el sacerdote que te oye y perdona.

Trabaja pobre jornalero, si quieres salir de tu misero estado, porque las fuentes de la riqueza son el trabajo que reúne el capital y la virtud que sabe guardarlo. El artista, el industrial y el jornalero, pueden, viviendo con economía, llegar a ser ricos en su esfera: el real de ayer unido al de hoy y mañana, y multiplicado por los días de la vida del trabajo, pueden llegar a formar un capital bastante para asegurar la subsistencia en el período de la vejez.

Trabaja si quieres elevarte en la jerarquía social: de vuestras clases han salido con el trabajo hombres sabios: Cincinato fué labrador, Confucio carpintero, Franklin cajista, Oliverio Cromwell cervecero. De vuestras clases han salido hombres poderosos: Napoleón era descendiente de una familia oscura de Córcega; Luis Felipe daba lecciones de francés y la emperatriz Josefina era hija de una estanquera.

Fácil nos sería citar otros muchos ejemplos que se registran en España, en la capital de esta provincia y en la montaña, de personas de humilde cuna que con su trabajo se han creado una posición desahogada; y de otras que por su capacidad y aplicación han subido muchos peldaños en la escala social, llegando hasta regir los destinos de la Nación. Omitimos citar nombres por no herir su humildad y porque son bien conocidos de todos.

Trabajad; no os dejéis llevar de las seducciones ni de las vanas promesas, porque la sociedad activa y trabajadora os miraría en la ociosidad como rama seca y sin fruto que solo sirve para dañar su tronco.

R. L.

SIEMPRE LO MISMO

Está visto que el cacique oscense, siempre y cuando de Jaca y su distrito se trata, tiene especial cuidado, respondiendo a su historia, en ocultar la verdad de las cosas, presentando tan sólo los hechos bajo el color que él ambiciona y sueña. Ello conduce a que «El Diario de Huesca» periódico que aquel inspira y gobierna, con reiteración se le vea *despistado* en las cosas de Jaca y su distrito, creyendo de buena fe que la verdad es la que parte de su mantenedor, por lo mismo que este la pinta con el rosado color de sus ambiciones y conceptuando falsía todo aquello que no parte de los labios del mudo senador.

A no ser ello así, ciertamente que el colega oscense, nunca hablaría de *constancia*, pues computando años, oportunidades y egoismos de medro, vería que mal puede hablar de ella quien cuando el alza de las ideas republicanas, viste el gorro frigio, y se abraza a la corona real cuando los vientos soplan decididos por tal lado.

De no hablar «El Diario de Huesca» bajo la censura del cacique, jamás diría que el acuerdo de la Comisión de actas del Congreso votando por mayoría la proclamación del Duque de Bivona como diputado por Jaca, ha predispuesto el ánimo de los electores de este distrito en el que los sentimientos políticos están arraigados hondamente pues comprendería que no pueda haber herida a los sentimientos políticos desde el momento en el que los Sres. Duque de Bivona y D. Tiburcio Pérez Castañeda, son políticos que militan en las propias filas y por ende sus electores al votarlos respectivamente ejercitaban el sufragio en pro de análoga finalidad política.

¿Ve el nombrado colega oscense como le hacen ir *despistado* en las cosas de Jaca y su distrito?

Nosotros que estamos *sobre ella* le diremos, por centésima vez que en el asunto del acta de Jaca, *no esta la madre del cordero* en la política y que debe buscarse en otra parte; en aquella donde la encontraron los señores Bermejillo, Mondejar, etc. etc. y que tarde o con oportunidad la hallará también

D. Tiburcio Pérez Castañeda; y si no al tiempo.

Y para terminar y *ahí duele*, diremos con nuestro querido colega *Voz de la Provincia*.

«El dictamen de la Comisión de actas del Congreso, favorable para la proclamación del Sr. Duque de Bivona como diputado por el Distrito de Jaca ha producido en toda la región altoaragonesa grande y colosal efecto pues se comienza a vislumbrar una era de justicia. Y esta esperanza resulta realidad evidente, pues la oposición presentada a la candidatura del señor duque de Bivona demuestra muy á las claras los procedimientos de que sus adversarios se valieron para satisfacer sus odios y rencores. Y conste que no nos referimos al Sr. D. Tiburcio Pérez Castañeda, instrumento inconsciente de aquellas pasiones, pues estamos convencidos que él es el primer equivocado.

Con las gentes sencillas fácilmente puede usarse de ciertos

procedimientos; más cuando han de discutirse los asuntos electorales en la región donde la serenidad de juicio es nota característica, la impunidad de medios reprochados por las leyes, resulta para la sinceridad del sufragio un mito la impunidad.

La persuasión, el favor colectivo é individual, las promesas de mejoras locales ó provinciales, constituyen un arma electoral noble y generosa. Mas cuando se pregonan, como sucedió en la lucha electoral de Jaca, incalculables riquezas, y se afirma públicamente el empleo de las mismas, la opinión pública, sin distinción de clases y condiciones, reacciona en favor de la causa que no presenta como enseña y emblema de sus prestigios el oropel y el soborno.

Por esto la opinión pública altoaragonesa aplaude sin reserva el acuerdo adoptado por la mayoría de la Comisión de actas del Congreso.»

Voto particular de proclamación del Sr. Duque de Bivona

Los que suscriben, individuos de la Comisión de Actas, han examinado la de la elección general verificada el 21 de Abril último en el distrito de Jaca, provincia de Huesca, cuya acta ha sido declarada de tercera clase.

Visto los antecedentes que obran en el expediente electoral, y

Considerando que en buenos principios de derecho público y privado, la ilicitud ó torpeza de la causa determinante de un acto, produce como consecuencia inmediata la nulidad del mismo, y que, en este concepto, la emisión del voto mediante dádiva ó recompensa no puede reputarse eficaz para conferir la representación en Cortes;

Considerando que para la prueba de la ilicitud de la causa en el concierto contra la ley y contra la moral para emitir sufragios mediante recompensa ó dádiva, son de estimar todas las pruebas admitidas en derecho y con especialidad el testimonio de las personas que conocen de ciencia propia y cierta el hecho del soborno, dado que el carácter de delito que tiene este hecho y el interés de las partes en ocultarlo, hace imposible apelar á otros medios para la comprobación, que con aquel solo resulta evidente dados el número de los testimonios, la calidad de las personas que los emiten, y la coincidencia de los relatos;

Considerando que en el expediente electoral de Jaca figuran 23 actas notariales en que con rara unanimidad

declaran considerable número de personas que sistemáticamente fueron comprados en la elección del día 21 de Abril los votos que se emitieron en favor del Sr. Pérez Castañeda y que esas manifestaciones se avaloran y afirman al exponer el mismo hecho más de la mitad de los electores que figuran en el censo útil del distrito de Jaca en solicitud dirigida al Congreso de los Diputados;

Considerando á mayor abundamiento que en una copiosa documentación concordante con las actas notariales aparece que la compra de votos se organizó en más de 30 secciones anunciándose con publicidad y realizándose por grupos de electores que percibían la participación correspondiente en el tanto alzado ofrecido á los grupos ó secciones;

Considerando que la irregularidad expresada afecta en dichas secciones á más de 1.600 votos de los obtenidos por D. Tiburcio Pérez Castañeda que deben reputarse nulos y con cuya deducción aparece el Sr. Duque de Bivona con una considerable mayoría sobre el candidato proclamado por la Junta de escrutinio,

Tienen el honor de proponer al Congreso se sirva proclamar y admitir como diputado por el Distrito de Jaca al Sr. Duque de Bivona, si no estuviese comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la Ley.

Palacio del Congreso Diciembre de 1907.—(Siguen las seis firmas.)

FORMAS Y PROPAGACIÓN DE LA ENERGÍA

En estas mismas columnas no ha mucho hice un ligero estudio de esa causa que los físicos llaman *energía*, y la consideraba como alma de la materia por ser tan inseparable de los cuerpos como la substancia que los forma ó el espacio que los limita. Precisando más el asunto sometido á la benevolencia del desocupado lector (plagiando con todos los respetos el adjetivo que inicia el prólogo del *Quijote*) algo so-

bre las modalidades de la energía y sobre su propagación.

La *energía* se manifiesta unas veces en estado *potencial* ó sea capaz de producir trabajo en estado *cinético* ó realizándolo desde luego. El potencial es la energía latente ó acumulada: así un objeto elevado á cierta altura conserva en su masa la *energía* (trabajo) que se empleó para subirlo; y el vapor de agua retiene en sus moléculas la *energía* (calor) que sirvió para producirlo y lo compuestos químicos engendrados por la *energía* (afinidad) por la *afinidad* son estables. El estado cinético ó dinámico es lo que se llama *fuerza viva*

la energía en acción produciendo esa variadísima gama de fenómenos tan desconocidos en su esencia como patentes en sus efectos.

La energía se propaga por radiaciones á través de los espacios. Atraviesa estos con velocidades de 300.000 kilómetros por segundo, pero no se hace sensible sino al ponerse en contacto con el mundo material. Así el Sol, uno de los grandes manantiales de energía emite torrentes de ella que caminan por los senos interplanetarios sin producir la menor acción hasta que llegan á la materia ponderable por el vehículo de incoercible y sutil éter que se infiltra entre las moléculas de los cuerpos y que se difunde en el Universo, produciendo ondulaciones de diferente longitud según el número de vibraciones y dando lugar á resultados bien distintos. Las de gran longitud de onda originan fenómenos eléctricos (ondas hertzianas); otras de menor longitud, caloríficas: otras ondas afectan á nuestra retina y son las luminosas; otras intervienen en el proceso de concatenación y desdoblamiento de los átomos y son las ondas químicas, hallándose en último término las descubiertas hace pocos años por Röntgen llamadas rayos X.

En resumen: sea cualquiera la forma de la energía, ésta necesita para hacerse ostensible unirse á la materia; y el movimiento transmitido entonces á los átomos se convertirá en trabajo dimanando de ahí todas las transformaciones que se operan en el Cosmos; no de otro modo que el espíritu, la mente creadora, inmaterial como el hálito de Dios, precisa para revelarse, del cerebro, barro de la tierra, para en consorcio íntimo y misterioso realizar las maravillas indecibles del progreso humano.

Emilio Heredia
Farmacéutico Militar

"Cuatre gats,"

El *Diario de Huesca*, entonó el correspondiente «Himno del Pataleo» que todos esperábamos, diciendo que los Sres. de la Comisión de actas del Congreso que votaron por Bivona, fueren, *cinco conservadores amigos suyos*.

Que esto lo dice *El Diario* con la sana intención con que habla siempre y con la veracidad en él proverbial, vamos á demostrarlo, para enseñanza de todos.

En la Comisión de Actas del Congreso no hay *Diputados liberales*; no puede llamarse así al Sr. Alvarado único de aquella procedencia que está con el Sr. Canalejas y que, por tanto, no figura en las filas del partido: los liberales que estaban en la abstención, dejaron hacer la Comisión con elementos de las demás tendencias; republicanos, canalejistas, carlistas, solidarios y conservadores en mayoría, como que conservadora es la situación: ¿qué votos liberales iba á tener el Sr. Duque de Bivona?

La Comisión, consta de quince individuos de los cuales obtuvo el Sr. Pérez (D. Tiburcio) *cuatro* sufragios á su favor, de otros tantos no liberales, que fueron:

El de D. Luis López Ballesteros, independiente, Director de *El Imparcial* y por tanto á las órdenes del Sr. Moya diputado por Huesca y Presidente de la Sociedad Editorial de España, á que aquel rotativo pertenece;

El de D. Juan Alvarado, canalejista, diputado por Sariñena, y compañero por tanto del Sr. Moya, en la provincia;

El de D. José Martínez Acacio, conservador;

Y el D. Antonio García Alix, silvestista, conservador.

Resulta pues, que de quince, hay dos votos de estómagos agradecidos y otros dos de elementos conservadores, menos interesados en el pleito.

Veamos los demás: se dice que ha habido una abstención: la verdad es que son 3: la de los señores Salvatella y Bertrán y Musito (solidarios) y la del Sr. Senantes (carlista ó integrista).

Votaron por la nulidad los señores Díaz Aguado (carlista) y Sanchez de Toca (conservador).

Quedaban seis señores: *todos* se pronunciaron en uso de su derecho, por convencimiento adquirido en el repetido examen del asunto á favor del señor duque de Bivona.

Son seis (no cinco) que se llaman: D. Vicente de Piniés, D. Fernando Barón, D. Juan Antonio Perea, D. Mariano Ordoñez, D. Juan de Isasa y D. Joaquín de Montes Joveilar.

«*Quatre gats!* como dicen los catalanes. Y á estos seis diputados de la Nación, nombrados por el Congreso para estudiar las actas, por que dieron su dictamen favorable á la razón, les llama *El Diario* *cinco amigos conservadores!*

Lo hubieran firmado á gusto de los sembradores de oro y serían entonces personificación de la justicia, caballeros sin tacha, políticos eminentes y demás del saco de adjetivos del colega *único genuino liberal*.

Luis

Correspondencia

MADRID

Han regresado á la Corte los Reyes, después de una regular estancia en el extranjero, durante la cual, aun mirando las cosas superficialmente, han ocurrido unos cuantos sucesos aparentemente menudos pero interesantes, como lo es la entrevista de D. Alfonso XIII con Guillermo II, y en la cual es muy posible, y sería muy bueno que así fuera, que se haya fundido el hielo de ciertas frialdades, á que se había dado lugar con varios *malentendus*.

Debiera interesarnos averiguar si ha sido aprovechado ese viaje, si para España puede tener alguna consecuencia, en una palabra, los aspectos altos, verdaderamente importantes del viaje.

Pero no es así, como de costumbre. No aguardábamos que S. M. regresase mas que por saber si habría ó no crisis, cuándo, con qué extensión, si acertarian los partidarios de una reconstitución amplia del gobierno, ó los que estiman que la crisis será pequeña. Eso es lo nacional y lo castizo.

Y hasta ahora no ha ocurrido absolutamente nada, aunque los rumores siguen, si bien atenuados, y la campaña de prensa continúa, pero habiendo pasado del artículo de fondo al sueltico picaro y mal intencionado.

¿Qué habrá de verdad? Persona que está siempre muy bien enterada me ha dicho estas palabras:

—Pudiera no ocurrir nada; pero, si no puede remediarse una crisis será muy pequeña, lo más pequeña posible.

Con esto coincide la muy extendida creencia de que Osma, que no está bien de salud, según dicen, piensa irse del gobierno en cuanto se aprueben los presupuestos.

Qui vivra verza.

El buen Maura ha metido á las oposiciones del Congreso en una especie de ratonera legislativa, donde se discute rápidamente y en forma familiar el proyecto de reforma de la Administración local. Encareciendo las ventajas de este sistema inglés, ha hecho pasar por el aro á *tutti li mundi*, no sin que los *escamones* de la política menuda vayan

por los pasillos rezongando contra sus jefes, á quienes miran como unos engañados.

Por parte de los enemigos del régimen parlamentario, y aun de aquellos escépticos, que sin ser sus amigos ni sus enemigos, no creen en el sistema, se va llegando á una conclusión muy curiosa. La de que los grandes parlamentarios van inventando aquí y fuera de aquí, cada día nuevos sistemas de apartarse del Parlamento, que les estorba muchas veces para hacer labor útil.

Reforma del Reglamento, con limitaciones al uso de la palabra; debates familiares en las comisiones, para evitar los desbordamientos verbosíacos de los señores de la comisión, de los señores de las alusiones... de todos esos señores que juntos forman el Parlamento, con el cual se va dificultando, por lo visto, la labor de legislar, para que fué inventado.

Digan lo que digan los partidarios del sistema inglés.

Lo cual no quiere decir que yo me oponga—y aunque me opusiera, ¿qué?—al sistema ese. Al contrario. Muchos años de andar entre bastidores en el Parlamento me han abierto los ojos sobre él, y sobre su porvenir.

El alcalde de Madrid se ha convenido con los tahoneros para que estos no pasen de cierto límite, al señalar precio para el pan.

Supongo que no creará que los industriales van á considerar ese límite como el superior, aunque él se lo pida. Los tahoneros mirarán eso como el precio mínimo, y si no al tiempo.

La cuestión es que los ciudadanos coman lo menos posible, por el mayor número de pesetas posible.

Cuando yo oigo hablar de la superioridad de los anglosajones me sonrío. El mismo libro famoso de Demolins.

¿A quí tiene la superioridad de los anglosajones?, tiene muchas más páginas de las que precisan para contestar la pregunta del título.

La superioridad de esos pueblos consiste y estriba en que se alimentan bien y abundantemente. Es un problema de chuletas.

Y de educación é instrucción, naturalmente.

Véase lo que pasa con los 400 opositores á plazas modestas en la Administración municipal.

Todos ellos, por la edad, debían saber como se escribe *Abraham*, y, sin embargo, cerca de 200 han sido rechazados por el tribunal calificador en vista de las faltas de ortografía observadas en los respectivos trabajos.

He citado la palabra subrayada porque en ella se han estrellado la mayor parte de los suspensos.

Habraam, Abraam, Abraam; hay para todos los gustos.

Es una mala vergüenza, convengamos en ello.

La campaña revolucionaria portuguesa... que hacen desde aquí nuestros periodistas radicales, hartos sin duda de soplar para España en caldo frío, es muy curiosa, porque revela que vivimos aquí en Babia.

Esos periodistas se pasan la vida pidiendo á nuestro gobierno que sean neutrales, que no intervengan, mientras ellos mismos, con la seguridad que da la distancia, injurian todos los días á Joao Franco, cuya dictadura los estorba—caso raro—más que á los mismos portugueses.

Entretanto en Portugal no se mueve una mosca.

Y cuando se mueva, con volver á enviar á Morote, asunto concluido.

10 Diciembre de 1907,

VICTOR.

FIESTA DE LA INFANTERÍA

La fiesta de la Infantería por el Ejército y el pueblo en consoladora y edificante comunión de ideas celebrada, es de las que siendo siempre igual tienen siempre algo nuevo y trae siempre hasta nuestro ánimo emociones gratísimas é imperecederas.

Ver al Ejército con sus armas y banderas rendirse á los pies de la madre de los españoles, en sus altares confundidos los atributos y trofeos de guerra en haz apretada con las del culto divino, es cuadro de brillante colorido, difícil de explicar por que es mucha su sublimidad para ser narrada por los hombres.

¿Has visto algo lector querido que más te conmueva, que más intensamente te afecte, que revista magestuosidad tanta, como el momento supremo en que alzando el sacerdote la Hostia las músicas y cornetas militares agasajan al Rey de los Reyes con las patrióticas notas de la marcha real, mientras el soldado postrado de hinojos depones sus armas, el general su gloriosa espada y España su bandera?... Es pues la fiesta de la infantería de las más brillantes y conmovedoras y todos los años arma tan valerosa la celebra con grandiosidad y pompa.

En el presente, el Regimiento Gerona que guarnece esta plaza á la fiesta religiosa ha unido algunos festejos profanos que conquistaron á sus organizadores sinceros plácemes.

La noche del 7 celebróse en el Salón Variedades amena velada teatral *Aprobados y suspensos*, *Soldado y Patriota* (bonitísimo monólogo) *El Ojito derecho* y *Parada y fonda* fué el programa por los improvisados artistas ejecutado con la misma naturalidad y desenvoltura que un actor consumado. Taboada, soldado simpático vivió el estudiante holgazán, calavera y desaplicado tal cual como para protagonista de su producción bellísima (*Aprobados y suspensos*) el salafísimo Vital-Aza soñora. Con Taboada compartieron los aplausos de la concurrencia, los muchachos todos que á la interpretación del pasillo cooperaron.

Pinilla, cabo, dijo con entusiasmo muy grande, plenamente percatado de su papel de patriota y soldado, el monólogo *Soldado y Patriota* del que es autor un amigo nuestro muy considerado, distinguido oficial del Regimiento, cuyo nombre callo por así exigir-melo su modestia excesiva. Y por último los ilustrados oficiales señores Menéndez, López y Cuartero en *El Ojito derecho* y Roncal, Malo, Ortega y Cuartero en *Parada y Fonda*, hicieron con su labor acertadísima las delicias del selecto público que por completo llenaba las localidades del diminuto Salón aquella noche decorada, adornada, como para las grandes festividades.

No todo fueron satisfacciones para el Regimiento de Gerona el día de la Patrona del arma.

La enfermedad que afectaba ha pocos días á su teniente coronel D. Anselmo Hernández por lo cual se estuvo á punto de suspender la función teatral, exacerbada de pronto, produjo la muerte de tan experto Jefe, llenando de tristeza y luto su casa y el cuerpo á que pertenecía. Con tal motivo suspendiéronse algunos festejos profanos proyectados por los simpáticos oficiales, aunque se celebraron cuantos en favor del soldado estaban dispuestos.

Gacetillas

De varios pueblos del Distrito recibimos cartas felicitándonos y felicitán-

dose, por el triunfo indiscutible obtenido por el Sr. Duque de Bivona en la Comisión de actas en el Congreso. No las publicamos por su número y por que todas en esencia dicen lo mismo: algunos de nuestros queridos comunicantes creen y asilo expresan, que el dictamen de la Comisión, supone la declaración oficial del Sr. Bivona como diputado á Cortes por Jaca. No, amigos, no; ese dictamen es un paso más hacia el triunfo completo de nuestra justísima causa, que para vencer en toda la línea necesita la sanción del Congreso. Bivona *aun no* es nuestro diputado legal. Vosotros sabéis si lo es de hecho y por afecto; vuestras cartas lo dicen.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo que tan activa parte ha tomado en las discusiones del Senado ha salido de Madrid; para Burgos, desde cuyo punto marchará en compañía del Arzobispo de la capital castellana á Roma.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Zaragoza, han sido nombrados *adjuntos* en el Juzgado municipal de Jaca durante el año 1908 los señores siguientes: D. Alberto Laplana Cajal y D. José M. Casajús Roldán, durante los meses de Enero y Febrero; D. Bienvenido Campo Ubieta y D. Juan García Bandrés en los meses de Marzo y Abril; D. Luis Ara Tomás y D. Juan Cempairé en los de Mayo y Junio; D. Félix Alastuey Solano y D. Pedro Abad Calvo por los meses de Julio y Agosto, D. Mariano Laclaustra Marco y D. Manuel Mayner Santolaria, en Septiembre y Octubre, y D. Fausto Abad Escobar y D. José Lacasa Barangá para los meses de Noviembre y Diciembre.

Dichos señores deberán tomar posesión de sus cargos ante el juzgado municipal de Jaca el día 1.º de Enero próximo una vez hayan prestado juramento en el Juzgado de instrucción del Partido.

Se encuentra enfermo hace bastantes días de una afección catarral intensa el ilustrado Notario de esta ciudad D. José María Herrero. Aunque la enfermedad no parece revestir gravedad, la persistencia de la misma, tiene alarmados á su familia y amigos entre los que nos contamos.

También está en cama con un ataque de influenza nuestro querido amigo D. Ramón Belío.

Deseamos el alivio de los pacientes.

Halláanse entre nosotros los apreciables jóvenes nuestros buenos amigos de Biescas y Barbastro respectivamente Sres. Escartín y Escartín Gabás.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Canfranc, dotada entre titular é igualas con 2.000 pesetas y pudiendo además el agraciado contratar libremente con las dos secciones de carabineros que existen en la villa y con los funcionarios de la Aduana, debiendo los que aspiren á dicha plaza remitir sus solicitudes documentadas á la alcaldía de Canfranc hasta el 21 de los corrientes.

Mañana celebrará la fiesta de su Patrona Santa Lucía el personal de los Juzgados y Curia en esta ciudad, Abogados y Notarios residentes en la misma á cuyo fin después de oír una misa en la catedral en el altar de la Santa se reunirán en el Hotel Mur en fraternal banquete.

También las niñas que asisten al Real Monasterio de Benedictinas celebrarán la fiesta de Santa Lucía con misa solemne á las 10 y media y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Marcos Antoni, Canónigo Lectoral.

El día 14 serán devueltos á Madrid los billetes sobrantes para la Lotería de Navidad.

Al objeto de formar parte en la junta de defensa local para el estudio de un observatorio que se ha de establecer en el fuerte de Rapián, el Lunes llegó á esta plaza el Teniente coronel de E. M. D. Felino Aguilar.

En la madrugada del día 9 falleció en esta ciudad el poudonoroa teniente coronel del Regimiento Gerona don Anselmo Hernández Hernández. Las simpatías grandes que Jaca tiene siempre para el elemento militar se patentizaron ostensiblemente en la conducción del cadáver que resultó una verdadera manifestación de duelo.

A su apreciable familia, jefes y oficiales del Regimiento acompañamos en su justo dolor.

Nuestro paisano y buen amigo don Miguel Irigoyen Torres capellan castrense de 2.ª ha sido ascendido al empleo superior inmediato. Felicitamos sinceramente al agraciado, así como á su familia.

El Banco de España tiene ya la demostración de haber sido falsificada la última emisión de billetes de á 100 pesetas, cuya tirada se hizo en Inglaterra, al efecto ha sido presentado en dicho establecimiento de crédito un billete de los falsificados, al cual se le puso el cajetín "falso".

Con anterioridad supo el Banco que á un lotero le habían dado otro billete de la misma emisión e igualmente falso.

Ignórase la importancia de la falsificación.

Sólo se sabe que está burdamente hecho, distinguiéndose con suma facilidad el billete falso del bueno en el reverso, que en el primero está muy borrado.

Todas las misas que se celebren el sábado 14, en la iglesia del Carmen de 8 á 11, serán aplicadas por el alma de D. Fernando Baselga. La familia suplica la asistencia á alguna de ellas.

NOTAS MILITARES

—Han sido destinados á esta Comandancia de la Guardia civil, los segundos Tenientes D. Francisco Abad Rubiano, D. José Galán Cordero y D. Agustín Plata Puche.

—Según ha manifestado el ministro de la Guerra presentará muy en breve el proyecto de ascenso de los sargentos á oficiales, pues ha hallado una fórmula para no romper la unidad de procedencia y que apesar de los rumores que han circulado, en nada influirá para el ascenso el que los sargentos sean casados. También ha hecho presente el general Primo de Rivera que mientras él sea ministro, las convocatorias en las academias militares serán cortas.

—Ha sido presentado á S. M. D. Alfonso un soldado del regimiento de Llerena, vistiendo el nuevo uniforme que usará la Infantería y que es idéntico al que viste el ejército japonés.

Se ha resuelto que al recluta de Barbastro (Huesca) Alejandro Molina Puig se le devuelvan las 1500 pesetas, ocuque se redimió del servicio militar activo.

—Se ha aprobado el presupuesto de reparación de la caseta de Carabineros de Zurita (Anso) Huesca, cuyo importe de 1140 pesetas se cargarán á los fondos de que dispone el Cuerpo de Carabineros para esta clase de atenciones.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral y Cultos

13 **Viernes**.—Santa Lucía vg. y mr. Ayuno, aunque se puede comer carne con el privilegio de la Bula.

A las cinco continúa la Novena á la Purísima en los Escolapios con sermón por el P. José Carreras.

14 **Sábado**.—San Nicasio ob. y mr. Santos Arsenio, Isidoro y Zósimo mrs. Agnelo ab. y Sta. Eutropia vg. y mr.

Ayuno como el día anterior. En la Novena predicará el P. Español.

15 **Domingo**.—III de Adviento. San Faustino, Stos. Eusebio ob. Saturnino y Teodoro, mrs. y Sta. Cristina esclava.

En la Misa Mayor de la Catedral sermón por el Magistral y exposición de S. D. M.

En la novena á la Purísima predicará el R. P. Rector D. Luis Domínguez.

16 **Lunes**.—Santa Adelaida, emptz. Santos Valentín y los niños Ananías, Azarías y Misael, mrs.

Termina la novena á la Purísima con sermón por el Canónigo Magistral Sr. Martínez.

17 **Martes**.—San Lázaro, ob. y mr. Santos Esturmio ob. Franco de Sena, carmelita, y Sta. Vivina vg. y monja.

18 **Miércoles**.—Ntra. Sra. de la Esperanza ó de la O. Stos. Simplicio, Teótimo y Rufo, mrs. y Sta. Judit.

Témporas. Ayuno. Se puede comer carne con el privilegio de la Bula.

19 **Jueves**.—San Nemesio mr. Stos. Bernardo y Gregorio, obispos, Riberio, monje, y Stas. Maura y Tea, mrs.

Mercados

La situación del mercado de cereales, presenta nuevo aspecto que en semanas anteriores, sobre todo á los trigos que en los centros productores, han sufrido una depreciación de 2 ptas por cahiz, con arreglo á los precios que reseñábamos en otros números, reflejándose claramente en nuestro mercado del domingo último, que el poco que llegó para la venta, se vendió al precio de 19 reales y medio la fanega.

La causa de tal baja, es debido en primer término, al buen aspecto que en general pre-

sentan los campos, con motivo del buen tiempo que se disfruta en todas las regiones productoras, favoreciendo en la mayoría de ellas, el desarrollo de las plantas y en las menos, la germinación de la semilla, como sucede en la nuestra; y por otra parte el anuncio dado por la prensa de Madrid de que el Gobierno va á ocuparse muy en breve de las tarifas que rigen para trigos extranjeros, abrigando la esperanza, de que en la contienda saldrán favorecidos estos últimos, viniendo por consiguiente mayor baja, para los trigos del país.

Otra de las causas que influyen poderosamente para hacer ostensible la baja, es la abstención de la mayoría de los compradores, que se resisten á comprar, con el fin de aligerar sus existencias, y poder efectuar con mayor facilidad su balance anual.

También en cebadas notase bastante calma, siendo la causa de ella, la abundante cantidad de este cereal que se presenta á la venta, y que los labradores se desprenden sin temor alguno, en vista del aspecto halagüeño de sus campos.

INTERESANTE

El día 28 de Abril próximo pasado se extravió en Jaca una caja que contenía un grueso volumen de papel impreso. Como con ocasión del escrutinio de Diputado á Cortes que aquel día se celebró era grande la aglomeración de gentes, pudo muy bien llevarse confundida á alguno de los pueblos del partido. Se ruega á quien la tenga la devuelva á la Administración de este periódico ó á su propietario D. Román Torres, médico de Hecho. Se gratificará bien.

Se arrienda el molino barinero de Santa Cilia de Jaca y el primer piso Jerecha, de la casa núm. 41, de la calle Mayor de esta ciudad.

Para tratar dirigirse á Manuel Solano Marco, Jaca.

Tip. Vda. R. Abad.—Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS

EL SIGLO Mayor, 15,

GUANTES DE TODAS CLASES y para todas las edades
BOTAS DE ABRIGO **CHANCLOS**
marca "BOSTON",

Estufas, caloríferos, y demás artículos propios de la estación.

Turrone Gijona legítimo, Mazapán yema y fruta, Tabla (piñones, avellana y nieve.)

MAYOR, 15 EL SIGLO.

Quintos de 1908 CENTRO DE RE-DENCIONES a metálico. Director D. Antonio Boixareu. Para más detalles en Jaca D. Braulio Sessé (Procurador.)



Coso, 74, ZARAGOZA

HERNANDEZ

DENTISTA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

SE ARRIENDA desde la fecha la casa número 3 de la calle Mayor, con bonitas y cómodas habitaciones. Dirigirse á Joaquín Mengual

Se arrienda desde la fecha la casa núm. 12 de la calle Población. Para tratar dirigirse al principal de la misma.

Gran Tintorería

FRANCESCA DE LYON
LUTOS EN 24 HORAS

Se tiñen y limpian los siguientes géneros:

Trajes de caballero y niño, sobretodos, capas, rusos, corbatas, levitas, impermeables, manteos, solanas, balandranes, boinas, sombreros fieltro, camisetas, fajas, vestidos señora, lana, algodón y seda, mantillas de blonda y encaje, velos, mantos, guantes, mantones, medias, toquillas, faldones, niño, cortinones, colchas, pañuelos, tapetes, boas, plumas, telas de lana, paños, fajas, pañetes, rasos, etc.

JOSÉ M.ª CASAJUS.-MAYOR 10

GRAN TINTORERÍA de la VDA. de POLO É HIJO

Fábrica nuevo modelo, la primera en Aragón, montada con todos los adelantos, con calefacción á vapor y MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD.

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Ofrecemos á nuestra distinguida clientela y al público en general, todos los trabajos que se refieren á la tintorería moderna en toda su extensión, con la perfección y prontitud que ya tiene acreditado, y sin competencia en los precios. Lutos urgentes en 24 horas y descuentos según su importancia, sobre los precios corrientes.

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, Calle Mayor, núm. 41, SASTRERIA